



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00314887-UNC-ME#FCQ- Lic. Art 3 Dra. Bogino

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Florencia BOGINO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a fin de realizar una pasantía de investigación con una beca "The Company of Biologists Travelling Fellowship", en la Universidad de Wageningen, Países Bajos y asistir a las jornadas "Young Researchers Symposium on Plant Photobiology" a realizarse en la ciudad de Utrecht del mismo país

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Dra. María Florencia BOGINO (Legajo 53.189), en representación de esta Facultad, para realizar una pasantía de investigación con una beca "The Company of Biologists Travelling Fellowship", en la Universidad de Wageningen, Países Bajos y asistir a las jornadas "Young Researchers Symposium on Plant Photobiology" a realizarse en la ciudad de Utrecht del mismo país; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del 17-06-2024 y hasta el 31-07-2024, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

